



AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN DE LOS BALLESTEROS

BANDO

NUEVAS MEDIDAS COVID-19 (NIVEL 2)

Conforme a las Órdenes de la Consejería de Salud y Familias que establecen **medidas en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía**, destacan las siguientes de aplicación en nuestro municipio:

- Se mantiene la entrada y salida del municipio, aunque no de la provincia.
- El toque de queda se mantiene entre las 22:00 H. y las 06:00 H.
- Los bares abrirán hasta las 21:30 H. sin superar el 75% de aforo en interior. En exterior se permitirá el 100%. El consumo en barra continúa prohibido.
- El comercio abrirá hasta las 21:30H.
- El límite de reuniones pasa a 6 personas a excepción del interior de bares que es de 4 personas.
- El horario del Pabellón Polideportivo se restablecerá de 16:00 H. a 21:00 H.
- El Centro Guadalinfo reabrirá de 16:00H. a 20:00H. presencialmente.
- Los parques continúan abiertos al público.
- Se reanudará la celebración de mercadillo solamente domingos.

Estas medidas entrarán en vigor este viernes, día 5 de marzo, y cualquier modificación de las medidas será comunicada a la población a la mayor brevedad posible. Su incumplimiento podrá ser sancionado conforme al Decreto-ley 21/2020, de 4 de agosto.

ALCALDÍA
04/03/2021